

CONCURSO ESTATAL DE DISEÑO DE CARTEL

iacip
Instituto de Acceso a la Información
Pública para el Estado de Guanajuato

“PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

CONVOCA

A las y los estudiantes de nivel medio superior y superior de las instituciones públicas y privadas del Estado de Guanajuato, a participar en el

CONCURSO ESTATAL DE DISEÑO DE CARTEL “PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

Justificación

A nivel global y particular, la protección de datos personales se ha vuelto una necesidad básica, debido al alcance de la utilización de medios digitales de manera habitual y constante. En los espacios digitales, las personas se encuentran en constante exposición y vulneración de sus datos personales, dando como resultado el crecimiento de delitos informáticos que afectan a toda la población, especialmente en adolescentes.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2017, más del 75% de cibernautas mexicanos, han dejado un dato personal (de identificación, sensible, patrimonial o biométrico) en sitios vulnerables.

Objetivo

Promover y sensibilizar en la sociedad y particularmente entre las y los jóvenes de nivel medio superior y superior de Guanajuato, el conocimiento y herramientas sobre la protección de los datos personales, así como el conocimiento de sus derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

Tema

“PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

Bases

1. Diseñar un cartel que fomente la protección de datos personales en las plataformas digitales.
2. Fundamentación. Anexo al cartel se deberá enviar un trabajo escrito de máximo una cuartilla, con letra tipo arial de 12 puntos a espacio y medio. En el que se explique de manera clara y fundada el nombre del cartel y la conceptualización del diseño.
3. Las obras deberán ser inéditas.
4. Cada autor o autora podrá presentar hasta dos carteles debidamente fundamentados en documentos independientes.
5. Podrán participar estudiantes de todas las carreras de instituciones de educación media superior y superior, públicas y privadas ubicadas en el Estado de Guanajuato.
6. El diseño deberá ser entregado en formato digital (pdf o jpg) en disco compacto o usb,

en formato único de 50 x 70 cm a 150 dpi y montado sobre un panel rígido ligero (foam board).

7. No podrán participar familiares de las personas que laboren dentro del IACIP.
8. Las obras deberán consignar al reverso seudónimo y título. No se admitirán obras firmadas o que lleven cualquier tipo de identificación del creador o la creadora en el frente.
9. La información anexa se entregará en un sobre cerrado identificado con el seudónimo. En el interior se entregará la fundamentación; una constancia vigente de pertenencia a alguna institución de educación media superior o superior en el Estado, y una carta de cesión de derechos de autor al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
10. El IACIP no se hace responsable de los daños que pudieran sufrir las obras durante su envío; ya que el envío o entrega de los carteles es responsabilidad de las personas participantes. El IACIP velará por la conservación de las obras durante el periodo comprendido entre su recepción y la publicación de los resultados.
11. Sólo se recibirán las obras que se encuentren en buenas condiciones y listas para su exhibición.
12. Quedan excluidos de este certamen los casos que no cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
13. Las personas concursantes deberán enviar o entregar sus diseños en:
El IACIP: Blvd. Rodolfo Padilla Padilla No. 2954, Col. Rubí del Bajío, C.P. 37295. En la Dirección de Comunicación Social y Vinculación del Instituto.
14. Las obras ganadoras serán expuestas ante los medios de comunicación el día de la premiación.
15. Como un estímulo a las y los creadores, los carteles ganadores formarán parte de las campañas de difusión del IACIP.
16. La premiación se llevará a cabo el lunes 9 de diciembre de 2019, en las instalaciones del IACIP.
17. Se entregará constancia a todas las personas participantes.

Acerca de las atribuciones del jurado:

El jurado encargado de evaluar los ensayos participantes estará integrado de la siguiente manera:

- Las Comisionadas que conforman el Pleno del IACIP
- El Titular del Órgano Interno de Control del IACIP.
- El Jefe del Departamento de Diseño del IACIP.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio.
El Jurado podrá otorgar las menciones honoríficas que considere.
El Jurado resolverá lo no previsto en la presente convocatoria y su fallo será inapelable.

Fechas

1. El pre-registro se abrirá el día viernes 1 de noviembre de 2019, en el correo enlace@iacip-gto.org.mx
2. La recepción de las obras queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cierra, sin excepción, a las 15:30 hrs. del 6 de diciembre de 2019.
3. Para los envíos se tomará en cuenta la fecha del matasellos de la compañía transportadora, es decir, el 6 de diciembre, de cierre de la convocatoria.

4. Los diseños seleccionados formarán parte del acervo del IACIP y podrán ser utilizados para los fines promocionales que convengan.
5. El Jurado emitirá su fallo el lunes 09 de diciembre de 2019 y los resultados serán publicados en las redes sociales oficiales del IACIP. El resultado se comunicará personalmente a las o los ganadores.

Premios Categoría Media Superior

a. Primer lugar
\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN).

b. Segundo lugar
\$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 MN).

c. Tercer lugar
\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 MN).

Premios Categoría Superior

a. Primer lugar
\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN).

b. Segundo lugar
\$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 MN).

c. Tercer lugar
\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 MN).

El premio será entregado en cheque a nombre del ganador el día viernes 13 de diciembre en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en el horario que será señalado por el jurado el día de la deliberación.

En el caso de la categoría media superior, el cheque podrá ir a nombre del padre o tutor del menor de edad ganador, lo cual tendrá que ser notificado a la Dirección de Comunicación Social y Vinculación del IACIP el día hábil siguiente de la deliberación.

Informes

IACIP
Dirección: Blvd. Rodolfo Padilla Padilla No. 2954,
Col. Rubí del Bajío, C.P. 37295
Teléfono: (477) 716 73 59, (477) 716 75 98, (477)
716 84 06 y 01 800 507 51 79

Contacto:
enlace@iacip-gto.org.mx

